ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20231900280873	FECHA DE RADICACIÓN :	2023/06/15

AJUSTE No.	3	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	116-0001-2023

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha	2023/06/15	Proyecto Radicado N°	23-9-19-001-02491	BPIN N°	2022190010050
Radicado orfeo de solicitud N°		20232300260623			
Dependencia:		Oficina Asesora de Gestión del Riesgo			
Nombre del proyecto		IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEFINIDAS COMO PRIORITARIAS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES PARA EL 2023 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA		Sector	45	Programa	3
Objetivo general del proyecto		Mejorar la implementación de las acciones definidas como prioritarias en los procesos de gestión del riesgo de conocimiento, reducción y manejo de desastres para el 2023 en el municipio de Popayán.			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2023			2024			2023			2024		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 6,585,035,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,740,182,549	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 59,800,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 735,323,759	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,639,976,210	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	$ 7,380,158,759	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7,380,158,759	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	$ 7,380,158,759			$ 0			$ 7,380,158,759			$ 0		
TOTAL AJUSTADO	$ 7,380,158,759						$ 7,380,158,759					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO	$ 0											

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)								
Ajuste con trámite presupuestal					X	Ajuste sin trámite presupuestal		X
Adición		X	Reducción			Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros		X
Traslado			Incorporación					
Redistribución presupuestal								

1. Adición al valor total del proyecto en $ 3.639.976.210

Incremento en el valor del proyecto en $735.323.759; ascendiendo a un valor total de $7.380.158.759.

2. Actualización de la tabla de honorarios para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2.1. Modificación del tiempo y honorarios para todos los perfiles
2.2. Actualización honorarios para los perfiles " Apoyo a la Coordinación", los cuales están descritos: "(1) Profesional en Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines con Especialización", "(1) Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con especialización" y "(1). Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con Especialización".
2.3. Actualización honorarios para el perfil "(1). Abogado especialista"
3. Modificación de perfiles específicos por objetivos

3.1. Objetivo 2
3.1.1. Un profesional en economía, administración, contaduría y/o afines, este perfil se cambia por un profesional en economía administración contaduría y/o afines con especialización.

Ajuste que se requiere	3.2. Objetivo 3 3.2.1. Se modifica el perfil en: -El insumo: "(1) bachiller" por "(1) Tecnólogo en gestión ambiental y/o a fines." -Metodología: "prestar servicios de apoyo en el área documental a cargo de la OAGRD en el municipio de Popayán" por "prestar servicios de apoyo en la parte técnica y operativa en la gestión ambiental de la OAGRD en el municipio de Popayán" -Duración: "12 meses" por "5 meses" perfil de bachiller y por "7 meses" perfil de tecnólogo. 3.2.2. Se modifica el perfil "(1) tecnólogo y/o estudiante de décimo semestre aprobado en ingeniería, arquitectura, urbanismo y/o afines; en duración de "12 meses" a "7 meses". 3.2.3. Se modifica el perfil en: -El insumo: "(1) profesional en el área de ingenierías, ciencias sociales y humanas y/o a fines con especialización. -Duración: cero (0) Honorarios: cero (0) 3.2.4. Creación de un perfil en (1) profesional en Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y/o Afines, por 7 meses. $21.700.000 3.2.5. Creación de un perfil en (1) técnico y/o tecnólogo en economía, administración, contaduría, archivo y afines, por 7 meses. $14.000.000 3.2.6. Creación de un perfil en (1) técnico y/o tecnólogo en economía, administración, contaduría, archivo y afines, por 7 meses. $14.000.000 3.2.7. Creación de un perfil en (1) técnico y/o tecnólogo en el área de ingeniería, ciencias sociales, humanas, administrativas y/o a fines. $14.000.000 3.2.8. Creación de un perfil en (1) técnico y/o tecnólogo en el área de ingeniería, ciencias sociales, humanas, administrativas y/o a fines. $14.000.000 3.2.9. (1) Profesional en Derecho, en ciencias sociales y humanas y/o afines, por un mes. 4. La descripción "realizar un contrato o convenio de intervención para obras de mitigación y reducción del riesgo", se modifica su valor unitario y total a $ 1.473.474.759 Nota: los perfiles creados y modificados responden ante los requerimientos de la Circular No. 20231000001236 de la fecha mayo 29 de 2023; que hace referencia a la tabla de honorarios para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
Motivación o justificación del ajuste	1. Adicionar los Recursos de Balance asignados de Acuerdo al DECRETO N. 20231000001605 del 31 de mayo 2023 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No 005 DEL 29 DE MAYO DE 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023, CON LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DE BALANCE Y SUPERÁVIT 2022", se requiere la adición de los Recursos de Balance asignados por un valor de $ 3.639.976.210.de pesos m/cte., los cuales están distribuidos como se muestra en la tabla financiera; del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEFINIDAS COMO PRIORITARIAS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES PARA EL 2023 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN. 2. El aumento en los honorarios se hace teniendo en cuenta la Circular No. 20231000001236 de la fecha mayo 29 de 2023; que hace referencia a la tabla de honorarios para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. 2.1. Teniendo en cuenta las modificaciones realizadas a través de la Circular No.20231000001236 de la fecha mayo 29 de 2023, se requiere actualizar los honorarios, de tal manera que se adapte a los lineamientos establecidos en la circular; con el fin de realizar la adición de los perfiles con las mismas características; pero con el tiempo y honorarios establecidos según la Circular anteriormente mencionada. 2.2. Se adopta la justificación del Objetivo2.1, teniendo en cuenta que estos perfiles realizan apoyo a la coordinación en la OAGRD, y por ello el ajuste como lo menciona la Circular No.20231000001236 de la fecha mayo 29 de 2023. 2.3 Se adopta la justificación del Objetivo2.1, teniendo en cuenta la Nota 1 y 2 de dicha circular; además el profesional tendrá una carga contractual diferencial en virtud de lo cual se considera viable superar los valores planteados en la circular emitida por la administración municipal para la (tabla de honorarios), se considera reconocer el grado de confianza; manejo de información encomendada y tiempo de dedicación del servicio, respectivo a las fuinciones jurídicas y procesos contractuales llevados a cabo por la OARGD en el Municipio de Popayán 3. Modificación de perfiles específicos por objetivos 3.1. Objetivo 2 3.1.1. Un profesional en economía, administración, contaduría y/o afines, este perfil se cambia por un profesional en economía administración contaduría y/o afines con especialización, la OAGRD requiere un perfil con especialización que se encargue de evaluación de los procesos administrativos. 3.2. Objetivo 3 3.2.1. Un bachiller; este perfil se cambia por un tecnólogo en gestión ambiental y/o a fines, la OAGRD está en proceso de contratar perfiles más específicos en las funciones relacionadas con archivo; así mismo se ha visto la necesidad de un apoyo en los procesos del componente ambiental para agilizar las funciones propias de la parte tecnica y operativa. 3.2.2. La OAGRD no tuvo procesos contractuales los meses anteriores respecto a este perfil; a hora bien se requiere el apoyo de este perfil respecto a las solicitudes allegadas a la OAGRD con el fin de obtener una mirada más objetiva en la condición del terreno 3.2.3. La OAGRD suplió la necesidad de las funciones del especialista a través de los perfiles administrativos. 3.2.4. La OAGRD requiere un perfil profesional que controle los procesos ambientales con el fin de fortalecer las funciones propias de la parte tecnica y operativa de la OAGRD en el municipio de Popayán. 3.2.5. La OAGRD requiere un perfil en (1) técnico y/o tecnólogo, por 7 meses, debido a la necesidad de apoyo en la organización de la documentación del archivo y actividades sobre el control de transferencia de documentos de la OAGRD en el municipio de Popayán. 3.2.6. La OAGRD requiere un perfil en (1) técnico y/o tecnólogo, por 7 meses, debido a la necesidad de apoyo para documentar y archivar la entrada y salida de correspondencia y actividades sobre el control de transferencia de documentos de la OAGRD en el municipio de Popayán. 3.2.7. La OAGRD requiere un perfil en (1) técnico y/o tecnólogo, debido a la acumulación de actividades por ejecutar en cuanto a la prevención, identificación, manejo y mitigación de los riesgos de desastres que se presentan por las diversas situaciones que acarrea las condiciones climáticas propias del municipio de Popayán; por 7 meses. 3.2.8. La OAGRD requiere un perfil en (1) técnico y/o tecnólogo, debido a la acumulación de actividades por ejecutar en cuanto a la prevención, identificación, manejo y mitigación de los riesgos de desastres que se presentan por las diversas situaciones que acarrea las condiciones climáticas propias del municipio de Popayán; por 7 meses. 3.2.9. Este perfil se ajustó anteriormente en el documento técnico del proyecto (Ajuste 1); el 24 de febrero con radicado 20232300050043; en el documento excel Viabilidad V3, en el item Ajuste que requiere el proyecto en el numeral 1.10 se refiere: "1.10 Se modifica el número de 12 meses a 1 mes en el perfil "(1) Profesional en Derecho, en ciencias sociales y humanas y/o afines.", con un valor de $2.900.000"; se justifica: 1.10 "1.10 Unicamente se requiere el apoyo en los procesos de contratación de un profesional extra, durante el inicio de el año lectivo, debido a la saturación de procesos contractuales relacionados con OPS y proveedores que aseguren el correcto funcionamiento de los procesos de la OAGRD." 4. La OAGRD requiere realizar Obras de infraestructura y descolmatación, con el fin de mitigar las problemáticas relacionadas con las eventualidades generadas por las condiciones climáticas del municipio de Popayán. $ 1.473.474.759.

ALCALDÍA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2023													
VALORES INICIALES DEL PROYECTO					VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Medidas correctivas implementadas en escenarios de riesgos priorizados	$ 2,874,269,112	$ 0	$ 0	$ 570,000,000	$ 0	$ 0	$ 2,874,269,112	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	Planes de capacitación en gestión del riesgo de desastres para instituciones realizadas.	$ 95,700,000	$ 0	$ 0	$ 34,800,000	$ 0	$ 0	$ 95,700,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	Convenios de aseguramiento para proteger familias ubicadas en zonas de riesgo	$ 2	$ 0	$ 0	$ 1	$ 0	$ 0	$ 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	Fortalecimiento de capacidades institucionales para la respuesta a las emergencias implementadas.	$ 3,689,111,695	$ 0	$ 0	$ 2,903,404,599	$ 0	$ 0	$ 3,689,111,695	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	Procesos de articulación del CMGRD generados	$ 64,500,000	$ 0	$ 0	$ 40,000,000	$ 0	$ 0	$ 64,500,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	Instrumentos de planificación implementados	$ 76,664,051	$ 0	$ 0	$ 76,664,050	$ 0	$ 0	$ 76,664,051	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	Estudios técnicos sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgos elaborados y/o actualizados	$ 419,800,000	$ 0	$ 0	$ 1	$ 0	$ 0	$ 419,800,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	Fortalecimiento de instrumentos de monitoreo realizados	$ 65,313,899	$ 0	$ 0	$ 65,313,898	$ 0	$ 0	$ 65,313,899	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	Campañas de difusión y prevención de las condiciones de riesgo realizadas.	$ 94,800,000	$ 0	$ 0	$ 50,000,000	$ 0	$ 0	$ 94,800,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE		$ 7,380,158,759	$ 0	$ 0	$ 3,740,182,549	$ 0	$ 0	$ 7,380,158,759	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL		$ 7,380,158,759			$ 3,740,182,549			$ 7,380,158,759			$ 0		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2024														
VALORES INICIALES DEL PROYECTO					VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA			
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	
1	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
SUBTOTAL FUENTE		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
TOTAL		$ 0			$ 0			$ 0			$ 0			
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO		$ 7,380,158,759				$ 0		$ 7,380,158,759			$ 0			

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2023								
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios		4116.02	4503028	2.3.2.02.01.003.23	$ 2,276,000	$ 0	$ 2,276,000	$ 0
		4116.02	4503028	2.3.2.02.01.004.16	$ 1,837,000	$ 0	$ 1,837,000	
		1101	4503022	2.3.2.02.02.005.29	$ 570,000,000	$ 0	$ 570,000,000	
		1101	4503028	2.3.2.02.02.006.32	$ 210,000,000	$ 0	$ 210,000,000	
		1101	4503018	2.3.2.02.02.008.107	$ 65,313,898	$ 0	$ 65,313,898	
		4116	4503003	2.3.2.02.02.008.108	$ 76,664,052	$ 300,000,000	$ 376,664,052	
		1101	4503002	2.3.2.02.02.009.77	$ 50,000,000	$ 0	$ 50,000,000	
		1101	4503003	2.3.2.02.02.009.78	$ 645,225,823	$ 0	$ 645,225,823	
		1101	4503004	2.3.2.02.02.009.79	$ 360,000,000	$ 0	$ 360,000,000	
		1101	4503028	2.3.2.02.02.009.80	$ 0	$ 0	$ 0	
		1101	4503004	2.3.2.02.02.009.107	$ 40,000,000	$ 0	$ 40,000,000	
		1205.01	4503035	2.3.2.02.02.009.81	$ 1,718,855,776	$ 0	$ 1,718,855,776	
		4116	4503004	2.3.2.02.02.009.82	$ 10,000	$ 237,148,107	$ 237,158,107	$ 0
		1205	4503035	2.3.2.02.02.009.114	$ 0	$ 548,558,990	$ 548,558,990	
		4116	4503003	2.3.2.02.02.008.155	$ 0	$ 250,000,000	$ 250,000,000	
		4116	4503022	2.3.2.02.02.005.038	$ 0	$ 2,304,269,113	$ 2,304,269,113	
			0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 3,740,182,549	$ 3,639,976,210	$ 7,380,158,759	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Basico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 3,740,182,549	$ 3,639,976,210	$ 7,380,158,759	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2024								
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Alimentación Escolar	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera Infancia	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Invers	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Ribereños	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 3,740,182,549	$ 3,639,976,210	$ 7,380,158,759	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2023	2024	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 3,740,182,549	$ 0	$ 3,740,182,549
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 3,639,976,210	$ 0	$ 3,639,976,210
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 7,380,158,759	$ 0	$ 7,380,158,759

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo	X	Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Nombre:	0	Nombre:	0
Vr. Trazado	$360,000,000	Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO : ARTICULACIÓN PDM	CRELO EN POPAYAN		
	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	4	Ambiente y Desarrollo sostenible	
COMPONENTE	4.2	Gestión del riesgo	100
PROGRAMA	4.20.2	Reducción y Mitigación del Riesgo	100
PROGRAMA	4.20.3	Manejo eficaz de desastres	100
PROGRAMA	4.20.1	Conocimiento y comunicación del riesgo	100
Subprograma	4.20.21.1	Reducción	100
Subprograma	4.20.3.1	Respuesta	100
Subprograma	4.20.1.1	Conocimiento	100

Meta producto	Medidas correctivas implementadas en escenarios de riesgos priorizados.	5
Meta producto	Planes de capacitación en gestión del riesgo de desastres para instituciones realizadas	10
Meta producto	Convenios de aseguramiento para proteger familias ubicadas en zonas de riesgo	1
Meta producto	Procesos de articulación del CMGRD generados.	15
Meta producto	Instrumentos de planificación implementados	1
Meta producto	Fortalecimiento de capacidades institucionales para la respuesta a las emergencias implementadas	75
Meta producto	Estudios técnicos sobre amenaza, vulnerabilidad y nesgo elaborados y/o actualizados.	10
Meta producto	Fortalecimiento de instrumentos de monitoreo realizado	1
Meta producto	Campañas de difusión y prevención de las condiciones de riesgo realizadas	43

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS/RESULTADOS	MGA	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres		
	PDM	Medidas correctivas implementadas en escenarios de riesgos priorizados.	Número	5
		Planes de capacitación en gestión del riesgo de desastres para instituciones realizadas.	Número	10
		Convenios de aseguramiento para proteger familias ubicadas en zonas de riesgo	Número	1
	MGA	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial.		
	PDM	Fortalecimiento de capacidades institucionales para la respuesta a las emergencias implementadas.	%	75
		Procesos de articulación del CMGRD generados Código MGA: 4503031	Número	15
		Instrumentos de planificación implementados Código MGA: 4503023	Número	1
	MGA	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo		
	PDM	Estudios técnicos sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgos elaborados y/o actualizados Código MGA: 4503017	%	10
		Fortalecimiento de instrumentos de monitoreo realizados. Código MGA: 4503018	%	50
		Campañas de difusión y prevención de las condiciones de riesgo realizadas. Código MGA: 4503002		

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo Municipal y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaria respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación

Evaluador: Liliana Espinoza
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto